

RESEÑA HISTORICA DE LA CABALLERIA ESPAÑOLA (HASTA EL SIGLO XIX)

por JOAQUIN DE SOTTO Y MONTES
General de Caballería, del S. E. M.

INTRODUCCIÓN

Todos los historiadores están de acuerdo en afirmar que desde los tiempos más remotos la Caballería ha figurado como fuerza combatiente en los ejércitos, bajo tres formas: la elemental del *jinete*; la del soldado sobre carro de dos, tres o cuatro caballos, y si se acepta por extensión, la del montado en camello o dromedario; y, por último, la de un conjunto de hombres sobre torres a lomo de los elefantes. De la simultaneidad de las dos primeras formas existe el testimonio de los historiadores sagrados, que al referirse al paso del ejército egipcio por el mar Rojo, dicen: «*currus ejus et equitis per medium maris...*». De aquí, que pueda deducirse que el antiguo Egipto debió ser la cuna de la *Caballería regular de guerra*, sin que sea preciso hundirse en otras cronologías algo más difíciles, tales como las de Osimandías o Sesóstris. El rico y poderoso imperio asirio, naturalmente, debió adoptar bajo todas sus formas tales tropas de Caballería; y cuando se refundieron en Persia aquellos grandes pueblos, según atestiguan asombrados los historiadores de aquella época, la Caballería llegó a tener una gran importancia, tanto por sus efectivos como por su potencia de combate.

De los confusos recuerdos de tiempos tan remotos, aunque por inducción sea posible sospechar algún orden táctico entre la muchedumbre de jinetes, lo cierto es, que no se dispone de datos suficientes para poder definir y reconstruir en forma verídica y precisa su organización. Varios tratadistas afirman, por decir algo, que los persas combatían en inmensos *cuadros* y los escitas en *triángulo* o *cuneo*, pero la realidad es, que si no hubo acuerdo entre los histo-

riadores sobre detalles de las tácticas *falangista* y *legionaria*, mucho más modernas, difícilmente podrán convencer algunas teorías sobre órdenes tácticas de pueblos que existieron varios siglos antes.

Los escitas llevaron su Caballería a Grecia, y este pueblo de imaginación un tanto galana inventó la fábula de los «Centaurios», monstruos mitad hombre y mitad caballo, verdadero símbolo de la perfección del jinete; es decir, la absoluta identificación del hombre con su cabalgadura por medio de las prácticas del Arte de la Equitación.

Los habitantes de las llanuras de Tesalia pronto adquirieron gran nombradía por su *Caballería regular*, y los imaginarios combates entre centauros y *lapithas* están representados sobre antiguos mármoles griegos. Hay constancia, que en el sitio de Troya no existió Caballería en el puro sentido de Arma combatiente; en la *Ilíada*, Homero no menciona a los guereros montados, aunque es verosímil pensar que «el Rey de los hombres», Agamenón y sus huestes, seguramente transportaron sobre sus pequeños barcos algunas cabezas de ganado para el arrastre de los carros; ahora bien, jinetes militares propiamente dichos no figuraban, sin duda por no ser adecuados para sitiar una plaza fuerte.

Posteriormente, pasado más de un siglo, la mejora y más amplia propagación de la cría caballar, hizo que se redujera el número de los carros de combate en beneficio de verdaderos Cuerpos de hombres montados; esto es, la verdadera Caballería en su concepto lato de la palabra. Además, la imperiosa necesidad del combatiente de superar a su adversario mediante el aumento de impulso al llegar al choque, debió de recomendar igualmente el empleo de masas importantes de jinetes.

En resumen, casi desde los albores de la Humanidad, al menos a partir de la iniciación de los conflictos bélicos entre los hombres, el caballo ha sido su fiel compañero en el combate. Los hebreos le dieron los nombres de «Sus» y «Parash»; los árabes el de «Jil» y «Farash o Farasón»; los griegos «Ippos»; los latinos le llamaban «Equus», y los euscaranos o primitivos españoles «Zaldia».

Ante la imposibilidad de incluir en un sólo artículo los antecedentes históricos de la Caballería, aún recurriendo a la máxima síntesis (1), presentaremos sólo las vicisitudes del Arma durante el tiem-

(1) Más amplia información se puede obtener en la obra *Síntesis histórica de la Caballería Española*, recientemente publicada por el autor de este artículo.

po comprendido entre la Edad Antigua a la Moderna, inclusive, esto es, hasta el año 1808; dejando para otra ocasión estudiar históricamente a dicha Arma durante la Edad Contemporánea. Los períodos de transición entre Edades, que como Ballesteros indica corresponden a la época visigoda (entre la Antigua y la Media), y, a los Reyes Católicos (entre la Media y la Moderna), para mejor exposición se incluye respectivamente en las Edades Antigua y Media, iniciando la Moderna con el reinado del Emperador Carlos V.

II. LA CABALLERÍA EN LA EDAD ANTIGUA (Hasta el siglo VIII)

España prerromana

A. *Dominación griega*

Aunque existen autores que defienden la existencia de una relación cultural del Mundo Oriental prehelénico con España durante la edad neolítica y las primeras fases del bronce (2), lo que no cabe duda es, que desde el siglo VIII se nombra a la Península en los poemas de Hesíodo (750 a. de C.) y, tal vez antes haya existido alusiones a España en los versos de Homero; sin embargo, el primer autor que nombra a Tartessos, es Stesícoros de Himera (600 a. de C.). Así, pues, la influencia de Grecia sobre los españoles es indudable, no sólo por dichos antecedentes, sino, también, porque los focenses extendieron sus factorías a Iberia y se establecieron sobre varios puntos de nuestra costa levantina; por lo que, es interesante conocer algunos antecedentes sobre su Ejército y en particular, sobre la Caballería griega.

La mejor Caballería helénica, la que se empleó en las célebres *falanges* como unidad táctica por los reyes de Macedonia, se reclutaba con preferencia, en Tracia, Etolia y Tesalia. Los trácicos para el empleo táctico de dichas tropas imitaban el «Cuneo» de los escitas; por el contrario, ni los atenienses ni los de Esparta fundamentaron su fama de guerreros en sus jinetes, a los que despreciaban. A Epaminondas, en Leuctra (377 a. de C.), atribuyen los historiadores la organización del primer Cuerpo regular y táctico de Caballería, el cual, al parecer, era fuerte en unos 500 caballos tebanos.

(2) BALLESTEROS: «Síntesis de Historia de España».

En tiempos de Filipo y Alejandro de Macedonia, es decir, en la época de mayor orden táctico falangista (350-330 a. de C.), la Caballería griega tomó gran importancia y se articuló orgánicamente en forma adecuada, rigiéndose por un sistema táctico y disciplinario, al parecer muy acreditado en aquel tiempo, según lo atestigua el hecho de salir vencedora ante la aguerrida Caballería persa, cuyos efectivos eran bastante más superiores. Alejandro debió su victoria en Arbela (331 a. de C.) a su Caballería, la cual contando con unos 7.000 caballos se dividía en tropas pesadas y ligeras, teniendo como misión específica, las clásicas de flanqueo de las macizas falanges de infantes, y la de explotar el éxito cuando se producía la victoria.

Los *Argiraspidés* o *argiraspidas*, llamados así por el escudo de plata que utilizaban, eran la Guardia Real encargada de velar y proteger al Jefe supremo del Ejército, y también tales tropas constituían la reserva general de tal Ejército. Sobre los *catafractas*, *catafractarios*, o como se quiera designar a aquellos jinetes cubiertos con pesadas armaduras, igual que sobre los *acrobolistas* o ligeros, existe múltiples opiniones entre los comentaristas antiguos, en cuyos textos es fácil adivinar la organización de aquella Caballería, así como deducir que dichos catafractas constituyen el primer antecedente y punto de arranque de la Caballería feudal, que cubierta de hierro floreció más tarde en la Edad Media, sin despojarse de sus pesadas y enojosas armaduras hasta muy entrado el siglo XVII, en el que el continuo progreso de las armas de fuego terminó por hacer innecesarias las planchas de hierro con que cubrían sus cuerpos y los de sus cabalgaduras, imponiendo la *movilidad* en perjuicio de aquella desmesurada *protección*, esto es, la velocidad y la acción de masa, como factores determinantes del impulso.

B. *Dominación cartaginesa*

Esta potencia mediterránea y militar, después de terminar con la preponderancia focea en Occidente, alcanzó nuestras costas ocupando seguidamente la península. A partir de tal momento, y hasta el triunfo de Roma sobre Aníbal, las vicisitudes militares españolas estuvieron íntimamente unidas al cartaginés.

La caballería cartaginesa se articulaba en dos grandes núcleos: Caballería propiamente dicha, es decir, la compuesta por jinetes, y la que pudiéramos llamar pesada o exótica, cuyo fundamento era los

grandes rebaños de elefantes importados de Africa. Refiriéndose tan sólo a la primera, debe indicarse que sus tropas pertenecían a tres nacionalidades: los africanos, que formaban la Caballería *númida*; los españoles, que representaban a su célebre Caballería *andaluza*, y, por último, los jinetes galos procedentes de zonas al norte de los Pirineos. Los pertenecientes a las tropas montadas españolas vestían el atuendo común de los primitivos indígenas; esto es, traje o túnica de lato clavo, que adornaban con una fimbria purpúrea y una lacerna o clámide de lana fina. Todos llevaban el pelo largo, que ataban con ínfulas, y cuando iban al combate lo trenzaban a fin de que no les incomodara (3). En cuanto a sus armas, se agrupaban en dos clases: *ofensivas* y *defensivas*. Constituían las primeras: la lanza, la espada, la ramba o puñal y el áclide o clava; se valían, igualmente, de dardos más o menos grandes que, según su estructura y materia, se clasificaban en: *falaricas* (poco usados por los jinetes), *soliférrreas*, *sparos*, *sudes*, *gesos* y *tragulas*. Tales soldados solían adornar sus lanzas con diferentes moharras, que se llamaban *lánceas*, *bidentes*, *tridentes*, *traudes*, *horcas* y *lobos*, las que usaban no sólo para atacar de cerca, sino también como arma arrojadiza. Los romanos tomaron tal armamento de los hispanos. La espada hispana era muy a propósito para la estocada y cuchillada, ya que tenía corte por ambas partes y su hoja era muy fuerte y dura. Según Justino, los hispanos templaban sus armas en los ríos Bibilis y Chálibe. Las armas defensivas consistían en: la *mitra* o especie de casco que tenía una visera llamada *bácula* y se aseguraba con correas que se unían por debajo de la barbilla. Tales mitras se adornaban con cimeras o crestas guarnecidas de plumas rojas y crines de caballo. También había algunos que enriquecían sus prendas de cabeza con ciertas gáleas cubiertas de pieles de fieras. La defensa del cuerpo se obtenía por medio de perpuntos de lino (4), lorigas de cuero y escudos contruidos de nervios, y forrados de pieles duras, a los que se daba el nombre de *caetra*. Estos escudos eran bastante grandes, como se deduce del pasaje de Tito Livio (5), que al describir la última batalla de Scipión contra Asdrúbal, dice «que los españoles que estaban en el centro, cansados de sufrir el calor y trabajo del día, sosteníanse arrimados a sus escudos».

Aunque al principio los conocimientos sobre organización y táct-

(3) STRABÓN, libr. 3.

(4) SILIO ITÁLICO, lib. 3, V. 371.

(5) LIVIO 22, cap. 46.

tica por los españoles eran un tanto deficientes, ya en tiempos del dominio cartaginés las tropas indígenas se articulaban y combatían con arreglo a un método determinado. Por lo que se refiere a la Caballería, ésta —según Tito Livio—, solía formar a retaguardia de la línea de batalla y siempre dispuesta a lanzarse sobre el enemigo, por los claros que con tal objeto la Infantería dejaba a guisa de pasillos en su dispositivo peculiar de *haces* de 6.000 hombres (6).

El jabalí era la divisa de aquella Caballería española; la efigie de este animal era llevada, con gran honor, sobre una pértiga a modo de estandarte. Como en esta época no eran conocidos los arneses del caballo, los jinetes españoles cabalgaban «a pelo», y aunque en algunas antiguas monedas se representa a sus caballos sin brida ni freno, esto es preciso tomarlo con ciertas reservas, ya que al menos debieron utilizar para dirigir y dominar a sus monturas un sencillo y vulgar ronzal.

Ya que se está tratando de la Caballería, parece oportuno hacer algunos comentarios sobre los caballos que los españoles de aquella alejada época utilizaban. Al caballo le denominaban *Zaldia*, como ya se indicó, si bien en el período griego es probable que le llamaran *Ippos*. Quizá en ninguna parte del mundo haya sido el caballo tan favorecido como en la Península Ibérica. Solino, hablando de las yeguas de las cercanías de Lisboa, afirma —para dar idea de su ligereza y velocidad— que eran concebidas por el viento. Plinio, indica lo mismo al referirse a los caballos de Lusitania y márgenes del Tajo. Columela, da como cosa fuera de toda duda, el hecho de concebir las yeguas del mismo modo cerca del Promontorio Sacro (Océano), y sostiene igual opinión Terencio Varrón y Silio Itálico. Naturalmente, como la procreación y propagación de la especie es obra de un decreto inviolable, las anteriores afirmaciones no son más que un indicio de la alta estima que se tenía al ganado caballar ibérico.

C. Imperio romano

Vencido el poderío cartaginés, cuyo último antecedente fue la derrota en Zama (203 a. de C.), se inicia el período del Imperio de Roma, que por lo que se refiere a España se traduciría en cerca de 300 años

(6) Suetonio, *In catervis gallorum atque celtiberorum millia bellatrum continebantur.*

de dominio por parte de las legiones romanas. Como consecuencia de tales acontecimientos y otros múltiples de aquella época, la realidad histórica, es que en el año 206 a. de C., Roma, victoriosa en todos los ámbitos, organizaba en la Península Ibérica su Provincia de Occidente, y durante prolongado tiempo, nuestra historia militar quedó íntimamente ligada a la de Roma.

Según señala Almirante en su *Diccionario Militar*, durante los tres primeros siglos de Roma, las legiones empleaban muy poco el caballo; al parecer, para los hijos de Rómulo tal semoviente sólo podía ser objeto de lujo y admiración, pero no medio de combate. Allá por los años 280-260 a. de C., Pirro, rey de Epiro, al invadir Italia con sus elefantes y su excelente Caballería orgánica, les hizo sentir la necesidad de tal Arma combatiente. Los romanos, pueblo admirable e inteligente, que sabían asimilar sin sonrojo las lecciones del contrario, se apresuraron a adoptar con aquella facilidad que fue su gloria la innovación de sus tropas, ya que en tiempos cercanos a Rómulo, los caballos tan sólo se utilizaban como medio de transporte, pero no de guerra. Esto es, la Caballería romana de aquella época era, más bien, una Infantería montada, o a lo más un conato de un Cuerpo de Dragones que una verdadera Arma combatiente inseparable de sus caballos. De aquí que, según Almirante, el nombre de «Céleres» dado a los legionarios montados, era debido a que el caballo servía como medio de transporte rápido, si bien para combatir se descendía de él. Naturalmente, esta es sólo una opinión de las múltiples que existen. El conde de Clonard, por ejemplo, se inclina por aceptar que el nombre de *céleres* se debe a que el primer jefe de aquella incipiente Caballería romana se llamó Favio Célere. También, según algunos historiadores se llamó «Flexumines» al jinete de Roma y, más tarde, «Trussuli», por haber conquistado tales tropas montadas la ciudad toscana de Trossulum. Por último, otro nombre que recibieron dichas fuerzas fue el de «Equites», apelativo más en armonía con las prácticas ecuestres y Arte de la Equitación. La República facilitaba el ganado y cada jinete llevaba un anillo de oro como signo de distinción.

Es hecho comprobado, que al menos durante los primeros siglos del dominio de Roma, sus legionarios eran más infantes que jinetes, e incluso hasta cierto punto experimentaban repugnancia hacia el combate a caballo. En pleno auge de la táctica legionaria, la Caballería que reclutaba sus efectivos entre los ciudadanos más ricos e ilustres, nunca pasó de la proporción de 1 a 10 con respecto a las tropas de a pie. Las

fuerzas montadas de Roma se articulaban en pequeños pelotones, que se denominaban «Turmas», cuyos efectivos venían a ser de unos 32 caballos. En cuanto al empleo de tales unidades, era corriente que las referidas turmas se intercalaran en el orden de combate de las formaciones de Infantería. Cuando la Caballería debía entrar en acción, pasaba a vanguardia en formaciones de a cuatro a través de los intervalos de los «Munipulos» (7), cuya identidad venía a ser la de una división o trozo táctico y orgánico equivalente a una compañía. Además de esta Caballería orgánica y, por tanto, regular, Roma reclutaba para sus campañas a tropas montadas que pudiéramos llamar *irregulares* y que en ocasiones sus efectivos eran mucho más numerosos que el de los legionarios montados. A dichas tropas auxiliares de Caballería se las conocía bajo el nombre de «Alar», teniendo por misión específica el atender a los clásicos Servicios de Campaña de la Caballería, esto es, la cobertura y protección de los flancos del despliegue de las legiones de infantería.

A partir de Mario, el «Orden Ecuestre», como anticipo de lo que más tarde debería ocurrir durante el feudalismo, con dimensiones aún más amplias, constituyó para el pueblo romano una distinción civil, perdiendo, por tanto, su vinculación con la verdadera Caballería legionaria o militar. César en Farsalia (48 a. de C.), fue el verdadero iniciador de la organización de las tropas montadas como Arma combatiente importante. Para ello, decretó la reunión de aquellas débiles y poco eficaces turmas en un sólo Cuerpo orgánico de Caballería, que tenía mil caballos. Hay autores que atribuyen tal acierto orgánico, precisamente a Pompeyo, el rival de César. Sea cual fuere el promotor de la idea, la realidad es que por aquel tiempo se nos presenta la Caballería romana más compacta y homogénea. Augusto al dar acuartelamientos permanentes a sus legiones, asignó a cada una de éstas un Cuerpo de tropas montadas, pudiendo constituir

(7) OVIDIO (fastos, lib. III) y PLUTARCO, atribuyen la voz de manípulo a que la Infantería romana llevaba como bandera o guión un haz de heno, atado en el extremo de una palo. S. ISIDORO, también, dice: «...sub. Romulo, fasciculos foeni pro vexillis milites habuerunt, hinc et manipuli appellatur». No obstante, VAREÓN hace venir tal voz de *manus*: «Manipulus jungit plures manus unde manipularis mi'es».

Sobre los efectivos de un manípulo, existen varias versiones. AULO GELIO (lib. XVI, cap. 4), dice que cada legión se componía de 60 Centurias, 30 Manípulos y 10 Cohortes. S. ISIDORO, SERVIO y otros autores dan al manípulo un efectivo de 200 plazas. (ALMIRANTE, *Diccionario Militar*.)

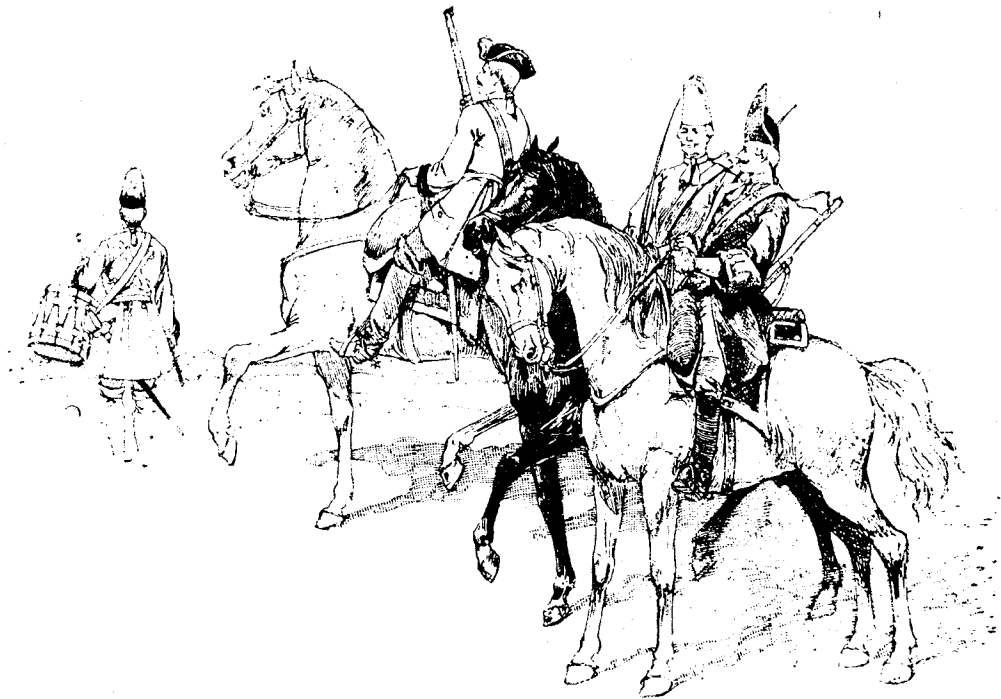
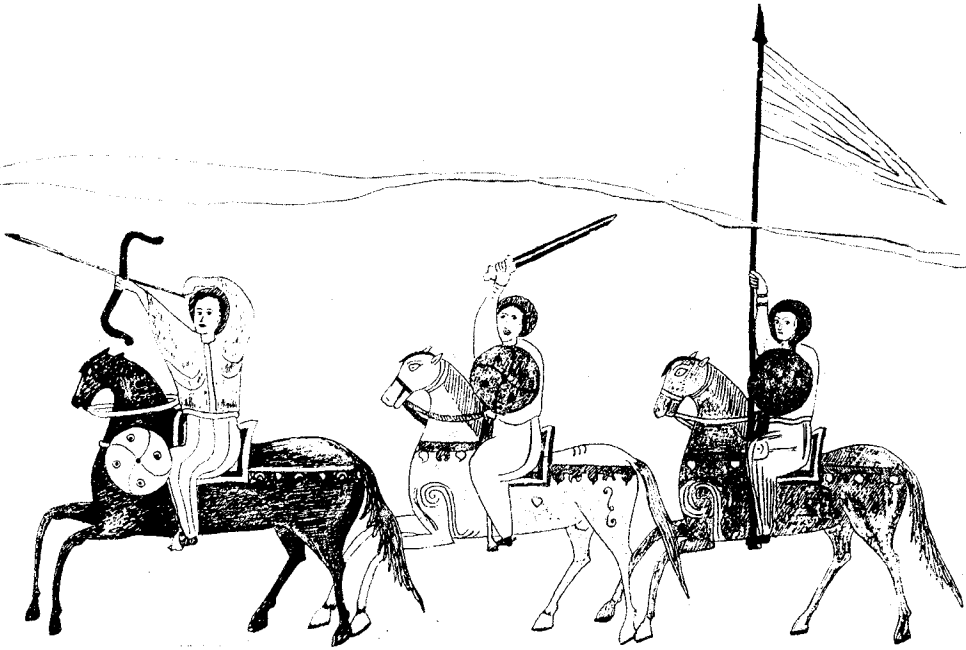


Fig. 1.—Las miniaturas del siglo XII que iluminan los *Comentarios al Apocalipsis*, del Beato de Liébana, pintan así la caballería medieval.

Fig. 2.—Dragones, soldado de caballería de línea y tambor (1702). Barado en su Museo Militar lo copiaba de la *Historia Orgánica de Infantería y Caballería* del Conde de Clonard.



Guardias Viejas de Castilla,

tal medida el primer antecedente de las unidades interarmas, tan en boga actualmente.

* * *

Tanto los griegos como los romanos desconocían el uso de la silla o montura, de los estribos y de los demás arneses para el caballo, utilizando para cabalgar una simple manta o piel de animal sujeta a su bridón con un vulgar cinchuelo o sifué; es de suponer, por ello, que la estabilidad de aquellos jinetes para el combate a caballo fuera bastante limitada. La silla —según Almirante— fue inventada, o al menos puesta en uso, en tiempos de Constantino. Respecto al empleo de las estriberas, al parecer surgió en la época de la invasión de los bárbaros. Las herraduras fueron también desconocidas para los griegos, como lo prueba el que Jenofonte nada indique sobre ellas en su meticoloso tratado de «Hippica».

En cuanto al orden táctico de la Caballería en la época romana, se basaba en el corto alcance de las armas arrojadas y la posibilidad de que los jinetes buscasen protección detrás de su pequeño escudo. Ello dio posibilidad a los jinetes de situarse muy próximos a la línea de combate durante las batallas. Tal situación táctica facilitaba sus rápidas intervenciones a veces casi instantáneas. Con el tiempo, tales movimientos se han ido haciendo cada vez más difíciles, por el creciente aumento de la influencia de las armas de fuego en el combate.

Una de las misiones más honrosas y determinantes de toda Caballería, fue y sigue siendo la cobertura y protección de la Infantería propia. Los romanos para tal cometido empleaban ampliamente a su Caballería irregular, cuya misión específica con arreglo a la táctica legionaria, consistía en establecer «una corteza» protectora del duro núcleo constituido por la legión romana, dueña del dispositivo de combate. Pese a tal sistema de utilizar «carne de cañón» para proteger un determinado núcleo combatiente, que fue discutido por algunos autores demasiado moralistas (8), la realidad es, que muchos siglos después, al renacer la civilización, fueron desenterrados los saludables principios romanos y el siglo xvi se llamó «Tercio de Infantería», el cual durante el combate también era protegido y cubierto por una defensa y móvil muralla de jinetes más o menos irregulares, mercenarios y tal vez no muy disciplinados ni

(8) Hoy día esto no podría ser discutido, ya que la acción de todas las tropas atiende al mismo fin: la victoria.

consistentes, de composición heterogénea: flamencos, alemanes, irlandeses, italianos, etc., conocidos por los orgullosos legionarios españoles bajo el nombre genérico de «Naciones», y que con los distintos nombres de: reitres, estradiotes, herreruelos, carabinos, etcétera, ahorran a dicha Infantería veterana y consistente, no pocas incomodidades al cubrirla de frente y flanco, reservándola honrosamente —como a *triarios* (9) romanos— para el momento del combate decisivo.

D. *España visigoda*

La irrupción de los bárbaros sobre el Imperio Romano es el antecedente militar más significativo del comienzo de esta época. Naturalmente, otros extremos de carácter político, económico, demográfico y religioso también influyeron y, posiblemente, en forma determinante en el espectacular derrumbamiento de aquel Imperio de tan prolongada vida política. Pero dejando aparte dichas causas y concausas, aquí tan sólo señalaremos el factor militar, el cual es de justicia ponerlo en el «haber» de aquellos aguerridos escuadrones de la Caballería bárbara.

Aunque no son muy abundantes las descripciones de los hechos ocurridos en aquella época, la cabalgada de los bárbaros debió pasar sobre Europa como un huracán de exterminio. Mucho se ha dicho sobre los feroces hunnos de Atila, dejando que la fantasía los confunda casi con el antiguo mito griego del «Centauro». Existe, sin embargo, una realidad: la de que aquellos guerreros de Atila —no es posible llamarlos soldados—, eran jinetes expertos, incansables e inseparables de sus caballos, a tal punto, que comían, dormían y asistían a los consejos a lomo de sus cabalgaduras.

Almirante señala, que el primitivo origen de los guerreros de Atila

(9) Soldado romano de preferencia, veterano curtido y valiente. En los buenos tiempos de la Legión, formaban en la tercera fila o línea que era la sólida en reserva, al amparo de la cual se rehacían los vélites, los hastarios y los príncipes; de aquí que algunos historiadores de la época para indicar un momento crítico y peligroso en que es preciso poner en juego todas las reservas, dicen: «Res ad triarios redut».

Los triarios utilizaban primitivamente como arma un pesado chuzo, que se llamaba «Pilo», pero más tarde, su arma favorita era la «Pica», que también se denominó «Hasta, tomando de tal voz el nombre de «Hastarios» algunas tropas de la Legión romana. (ALMIRANTE, *Diccionario Militar.*)

la era sin duda asiático y posiblemente de raza mongólica o tártara, perteneciendo, al parecer, a hordas de pueblos que desde el fondo de la Tartaria comenzaron a moverse, allá por el año 379 de nuestra Era, en dirección a Europa, siguiendo para ello el valle del Danubio, dirección clásica para penetrar en Europa desde el Este y que siempre fue elegida por las invasiones orientales. Según los tratadistas antiguos, los hunnos de Atila pertenecían al grupo genérico de los escitas, aplicándose tal denominación más que en virtud de una raza o nación determinada, a un sistema especial de vivir fundamentado en el pastoreo, y por tanto, forzosamente, de tipo nómada, al que tanto se prestaban las llanuras yerbosas de la Tartaria.

El ímpetu bravío de los hunnos, sufrió el primer choque y quebranto en la célebre batalla de los Campos Cataláunicos (451), cuyo desenlace trajo consigo el retroceso bárbaro hacia su lugar de origen. Más tarde, fracasó un segundo intento llevado a cabo entre los Alpes y los Apeninos, que consiguió alcanzar las regiones de Milán y Turín. El asesinato de Atila por una mujer italiana, ocurrido en el año 453, hizo que la influencia bárbara declinara rápidamente, obligando a aquéllas hordas a retroceder en busca de las márgenes del Mar Negro. Almirante afirma que de los restos de aquellos bárbaros se formó en Bulgaria la raza húngara o madgiar, establecida en las riberas del Theiss desde el año 900. Comenta dicho autor, con sorpresa, que de residuos de aquella raza mongólica haya podido salir uno de los más bellos pueblos de jinetes, cuya elegancia y militar soltura constituyó motivo de admiración para la Caballería austriaca y para toda la raza eslava. Nos hemos detenido en este punto, ante tan curiosa, antigua y extraña filiación de la Caballería húngara, cuyos componentes eran de ardiente sangre y cabellos negros. Mucho recordaban a los de raza latina, que siglos después, en 1547, aparecen en el ejército del Emperador Carlos V, saludando por primera vez a la Infantería española del Duque de Alba, con la franqueza de antiguos camaradas y demostrando hacia nuestros Tercios una predilección y fraternal afecto, que muchos historiadores señalan por lo imprevisible y singular. Avila y Zúñiga explica: «Demás de esto, trajo el Rey —hermano de Carlos V—, 900 caballos húngaros, que a mi juicio, son los mejores «caballos ligeros» del mundo...; muestran gran amistad a los españoles, porque como ellos dicen, los unos y los otros vienen de los scitas...» (10).

(10) AVILA Y ZÚÑIGA: «Comentarios», pág. 438.

Volviendo a los bárbaros, es de recordar que los visigodos, sus sucesores, sustituyeron en España a los romanos. Según el Conde de Clonard, el pueblo visigodo mostró predilección por el sistema decimal en sus formaciones de *Túmfas*, *Centurias* y *Decurias*; así como también tuvo gran empeño en imitar a los vencidos romanos en los accidentes de su pretérita civilización. La principal fuerza militar de los visigodos era su Caballería, a diferencia de los suevos que confiaban más en la Infantería. La experiencia había dado a conocer al pueblo godo las ventajas que del caballo podían sacar en la guerra, y, naturalmente, tal empleo forzosamente se reflejaba en su manera de combatir —dada la íntima relación entre la táctica y los medios—, tratando siempre de arrollar a las vanguardias contrarias, que por aquella época solían ser las fuerzas más aguerridas, para después penetrar en el corazón del despliegue enemigo en busca de la *Decisión*. Aunque muchas fueron las ocasiones en que tal maniobra tuvo éxito, consignaremos sólo la derrota infligida al Emperador Valente, que por lo sangrienta —según Ammiano Marcelino— no tiene precedente en la historia, y, es tan sólo comparable con el fabuloso desastre romano en Cannas, por mano de Anibal.

* * *

La manifiesta importancia que el pueblo godo concedía a su Caballería, se refleja en todos los detalles, y, naturalmente, en los de mayor trascendencia, su armamento, tanto el ofensivo como el de defensa y aunque no es posible asegurar, que en general, fueran cubiertos los jinetes y sus caballos al estilo «Catafractarios o Clibanarios» romanos (11), con láminas de metal o de casco de caballo, dado que esto tan sólo estaba al alcance de los más poderosos. Es indudable, de todos modos, que la Caballería goda combatía más protegida que sus peones. Al tratar de los reclutados, se dice en el *Fuero Juzgo*: «E muestreles bien armados, delante del Príncipe o el Conde de *lorigas* e de *perpuntos*, con la primera parte. E la postreman sean

(11) *Catafractario*, voz genérica griega, «Kataphactos», que significa cubierto, armado de los pies a la cabeza en las antiguas milicias griegas y asiáticas. Los romanos adoptaron este nombre sinónimo de *Clibanarius*, griego también, para designar, en general, al «jinete armado», *equitaphacti*, es decir, envolviendo la idea de armadura completa en hombre y caballo. ALMIRANTE: *Diccionario Militar*.

otros armados de lanza e de escudos, de espadas e de saetas, o de *fondas* e de otras armas, así como es costumbre de cada uno» (12). De lo que deduce el Conde de Clonard, que a los primeros se les exigía armadura completa de caballero, y a los segundos tan sólo lo necesario para pelear, pero sin fijarla taxativamente como a la Caballería.

La instrucción de las tropas montadas visigodas fue bastante completa, aunque algunas veces un tanto discutible, ya que todas sus prácticas se fundaban en el caballo, degenerando casi en la idolatría. Entre otros desvaríos, aquellos guerreros interpretaban los relinchos de su caballos por los más seguros augurios. En el Fuero Juzgo están contenidas una serie de leyes relacionadas con los hombres de armas de Caballería.

III. LA CABALLERÍA EN LA EDAD MEDIA

(Siglo VIII al XV)

El dominio de las razas bárbaras sobre España, cuya dureza se fundió al sol español con increíble rapidez, fue relativamente corto. Y si bien dentro de la Historia General tal período visigodo es de sumo interés en cuanto a la arquitectura y otras ciencias, por lo que se refiere al Arte Militar y a la Caballería como tropa combatiente no lo es tanto, ante la aparición en el año 711 de la antigua Caballería *númida* o *mauritana*, que con el nombre genérico de árabe concluyó en una sola batalla con el decaído Imperio Gótico, derramándose seguidamente como conquistadora por todo el ámbito peninsular.

A. Dominación árabe

Si se compara al pueblo vencido con el vencedor, esto es, a godos y árabes, fácilmente pueden encontrarse diferencias notables, que explican, en parte, la trayectoria de la historia española. Los primeros, obedeciendo inconscientemente a la dura ley de moverse para subsistir; llegan en su invasión a la costa española mediterránea,

(12) *Fuero Juzgo*: Libro IX, título VIII de la versión castellana y IX de la latina.

hacen alto y se instalan sin decidirse a saltar el foso del Estrecho, como hicieron los alanos.

Quedaron, pues, estáticos en España y pronto fueron absorbidos por el elemento indígena romanizado. Por el contrario, las huestes árabes de Taric traen como bagaje una religión nueva y sensual, que tiende a extenderse con el ímpetu de una nueva secta; aportan, también, ciencias, artes, leyes e instituciones en su civilización original, y así resulta posible que durante siglos se dé el extraño espectáculo de una raza conquistadora que se sobrepone a la vencida en las tres cuartas partes de Iberia sin mezclarse ni confundirse con ella. Sólo en el reino de Granada, por su larga duración (711-1492), puede decirse que se implantó la raza africana, desplazando a la española.

Que una civilización pujante y con vitalidad propia supere a otra inferior o caduca es cosa normal y determinante para justificar un dominio extenso y duradero; pero a tal factor es preciso añadir otro de orden militar, sin el cual difícilmente es factible imponer una idea y, sobre todo, mantenerla en un país extraño. En siglos anteriores la humanidad asistió al aniquilamiento de Cartago, que representaba el *poder de la idea* ante el avance arrollador de la Roma imperial, que detentaba y ofrecía al mundo la *idea del poder*, pero para ello tuvo que depurar su orgánica, su táctica y su moral militar. Ahora podemos afirmar que, tanto en el Guadalete como en el resto de las acciones guerreras, el ejército moro fue muy superior al cristiano, y siendo la Caballería arma principal en uno y otro bando, fácil es concluir que númeridos y mauritanos estaban mejor organizados y aguerridos que las huestes cristianas.

Por organización, la Caballería árabe se dividía en distintas fracciones, cada una de las cuales era la quinta parte de la unidad superior inmediata. Así se llegaba a las agrupaciones de 1.000, 40, 20 y 8 hombres respectivamente, cuyos comandantes se llamaban: *Alcaide*, *Nakib*, *Arife* y *Nadir*. Las armas ofensivas más comunes se fundamentaban en el arco, la espada y la lanza; siendo las defensivas el casco, la loriga y el escudo. En cuanto al sistema predilecto de guerra de aquellos invasores consistía en llevar a cabo dos expediciones anuales, una en primavera y otra en otoño, invadiendo rápidamente el campo enemigo, devastando campos y lugares, retirándose después con buen botín y prisioneros, a quienes esclavizar o solicitar rescate. A tales acciones se le daba el nombre *Al-gara* (algar). Los Partidas definen: «El Al-gara es para correr la tierra

et robar lo que hi falleren (13). En los Anales Toledanos se lee: «Salió una Al-gara de la hueste, e lidió con los árabes e mataron más de mil e quinientos de ellos en el mes de octubre, e aduxieron muchos cativos e cativas». La crónica de Alfonso VII alude también a ellas hacia 1147: «Diariamente salían de los castillos grandes huestes guerreras, que en nuestra lengua llamamos *algaras*» (14).

Los árabes adoptaron despliegues muy diversos. En general, iniciaban la lucha los arqueros para dejar paso más tarde a las masas de Caballería que procuraban engañar y fatigar al enemigo por medio de fintas, amagos y falsos repliegues. Tal Arma era la que en última instancia decidía el combate. Durante las épocas en que no organizaban sus correrías, los árabes permanecían a la defensiva tras los muros de sus fortalezas.

B. *La Reconquista*

Las crónicas de la época, tanto las cristianas, secas y oscuras, apasionadas y parciales por odio religioso, como los textos árabes que refundían antiguas fuentes griegas y orientales, adornadas con excesivo follaje pomposo e imaginativo, no permiten formular una síntesis adecuada de la Caballería de la Reconquista.

Durante toda la Edad Media, la Caballería no fue tan sólo el Arma dominante en la Organización militar española, sino que llegó a ser, prácticamente, la única en el Ejército. Según Almirante, la costumbre literal de ligar la decadencia de la Caballería con la aurora de la «Civilización moderna» en beneficio del renacimiento de la Infantería, es un tanto desafortunada, pues la propagación de las armas de fuego fue lo que determinó el cambio de ese predominio y aún las radicales transformaciones en el Arte de la Guerra, en la manera de ser de los ejércitos y hasta de los pueblos. Pero por fuerza de la rutina, la inmediata consecuencia de la invención de las armas de fuego, no se reformó, como era lógico, la Caballería feudal cubierta de hierro. Al contrario, aquellos *Caballeros* del medioevo continuaron bastante tiempo con sus antiguas organizaciones, tácticas y equipo, produciéndose el hecho peregrino de que las ver-

(13) ALFONSO EL SABIO: *Partida Segunda*, título 23, ley XII.

(14) «Quetidie exibant de castris magnos turbos militum quod, nostra lingua dicimus *Algaras*».

daderas armaduras caballerescas, las más ajustadas y completas, las mejor cinceladas y más fuertes, son todas de fechas posteriores al empleo de la pólvora. Ninguna de las armaduras que hoy se exhiben en museos y armerías, sube más allá del siglo xiv. El primer jinete que vio traspasada por una bala su loriga o su cota, impenetrable hasta entonces, debiera razonablemente haber buscado su defensa en nuevos medios de protección; sin embargo, el *hombre de armas* despreció ingenua y orgullosamente al *cobarde* peón que, como decía Bayardo, era capaz de *volcar a un Caballero*. La crisis de la Caballería feudal es preciso buscarla en las armas de fuego. Larga debió de ser tal crisis, ya que sin remontarnos al año 1118, en el que algunos fijan su aparición y tomando como segura la fecha de 1340, se ve que en rigor, hasta 1703 no se alcanzó la total desaparición de las picas por consejo de Vauban. Todavía a finales del siglo xviii, hubo militares franceses que propusieron restablecer la pica. Lo positivo es —como afirma Almirante—, que la civilización europea ha tardado casi tres siglos y medio en convencerse de las indudables ventajas de las armas de fuego.

Volviendo sobre la Caballería de la Reconquista, cabe señalar que ni los jinetes de los cristianos ni los nómadas y mauritanos de los árabes, pueden ser consideradas en rigor como integrantes de un Ejército, ya que casi constituían el todo de la orgánica militar. Más tarde, ante la necesidad de un despliegue defensivo, los Califas tuvieron que organizar unidades de Infantería. Igualmente, en las montañas de Asturias, las bandas cristianas de Alfonso el Católico no debieron disponer de muchos jinetes; sólo al bajar a la cuenca del Duero, es muy probable que su Caballería aumentase notablemente para equilibrar sus fuerzas con las enemigas, ya que tal Arma constituía el elemento básico del *combate campal*.

En aquella singular guerra, alternaban grandes períodos de actividad con otros de completa inacción. Una reiteración de incursiones, talas, correrías, algaradas, sitios y sorpresas, conmovían al campo enemigo en territorios más o menos grandes; luego negociaciones, a veces rotas y reanudadas según la veleidad musulmica, y tratados con la raza mozárabe subyugada, iban desmoronando aquel imperfecto edificio social. Por último, la conquista, por la violencia o por artificios, de una capital o núcleo defensivo, determinaba la definitiva posesión de una comarca. Así pasaron a poder de los cristianos, los grandes reinos de Toledo, Sevilla y Granada. Una guerra así

«constituida» en que a duras penas y sólo ante el común peligro africano lograba concentrar momentáneamente los refuerzos cristianos, no requería poderosos ejércitos y mucho menos grandes masas de Caballería. Según Almirante, imperó la forma de evitar choques y batallas decisivas, buscando la *perseverancia* cristiana el triunfo por medio de la consunción sobre la *inconsistencia* mora; esto es, no por el exterminio «campal» del ejército enemigo, sino por la ocupación progresiva de fortalezas, castillos y posiciones de valor militar, que aconsejaban la política o la estrategia sin poner a prueba un gran esfuerzo táctico, innecesario por las constantes luchas internas de los estados moros.

Así, durante la Edad Media, ni pudo arraigar en España el sistema feudal como en el resto de Europa, ni definirse de forma radical la supremacía del jinete sobre el peón. Los célebres «Fronteros» y los «Almogávares» —hasta que llegase el empleo militar de la pólvora— anticipaban con sus flechas y jabalinas el advenimiento de la Infantería en detrimento de la Caballería feudal. La intervención del elemento «concejil» o estado llano, también produjo el aumento del peonaje en calidad de compañero de las tropas a caballo, y esta vez, no como siervos de los escuderos de las ciudades, que constituían una especie de Caballería franca, más pobre que la feudal de los señores (15), aunque no menos temida que la de aquellos poderosos y orgullosos ricos-homes, sino como unidades orgánicas de infantes.

En resumen, puede afirmarse que durante la Reconquista, la Caballería árabe conservó su particular carácter nómada o escita, fue ligera e irregular, y desde luego, exclusiva. Al paso que la cristiana, progresivamente fomentada por el aumento de riqueza del país conquistado y por la jerarquización feudal, tuvo que moderar su instinto avasallador en presencia de una renaciente y vigorosa Infantería «concejil», representante de una democracia indómita y también de buenos guerreros.

En esta época, la Caballería española se dividía así: Ordenes

(15) MENÉNDEZ PIDAL nos dice en *La España del Cid*, que el ajuar de un caballero era bastante caro y consistía en silla morzerzel con su correspondiente brida, espada, cinturón, espuelas, adarga, lanza, lorigas, yelmos, varios caballos y mulas y otras menudencias todas ellas un tanto costosas. Los caballos, que escaseaban, eran francamente caros, unos 500 meticales; una silla de plata con su freno valía otro tanto, mientras que diez bueyes tan sólo costaban 200 meticales.

Militares, Ricos-Homes de pendón y caldera, Cabalgadas de los Fijo-Dalgos, de las mesnadas de las ciudades y villas, y Propietarios, que fueran cristianos *viejos*, limpios de sangre, sin mezcla de raza mora o judía y Caballería villana. De estos cinco tipos de Caballería, las Ordenes Militares fueron fundamento de los jinetes que contuvieron al islamismo. Como dice el Conde de Clonard: «Dedicados a la caridad y a la gloria, colocados muy altos en la opinión de sus contemporáneos, unidos entre sí con homogeneidad de fines y con lazos de interés común, aquellos brillantes guerreros, no podían rehusar el sacrificio de sus vidas al cumplimiento de sus deberes, y en todas partes se acreditaron por su intrepidez heroica y un valor nunca tibio, contra los sectarios del Corán. Las fuerzas de Caballería tenían sus reglas en el Cuerpo de las Leyes Forales y Municipales, donadas por los reyes a las villas, ciudades y lugares. Todos estos ordenamientos estaban fundamentados sobre los mismos principios y con costumbres más o menos pintorescas e ingenuas, pero siempre basadas en virtudes morales, básicas para toda sociedad organizada e indispensable para el ejercicio de las armas (16).

C. *Los Reyes Católicos.*

Como se ha indicado anteriormente, la Caballería de la Reconquista estaba organizada, armada y equipada a imagen y semejanza de las corrientes dimanantes del feudalismo, esto es, un relativo reparto del mando entre la nobleza y su Soberano. Resultaba, pues, inexistente todo concepto de Ejército nacional. Alfonso XI de Castilla, con indiscutible visión de gobernante y de soldado, organizó para su «Guardia» personal un lucido Cuerpo de Caballería de carácter permanente y asalariado; tales tropas fueron su verdadera fuerza para mantener a raya a la secular turbulencia de sus nobles, y, también, dicha organización de *jinetes-soldados* constituyó la semilla que más tarde habría de germinar en el reino de D. Fernando y D.^a Isabel, bajo la forma de las «Guardias Viejas de Castilla».

Los monarcas posteriores a D. Alfonso XI, que no supieron imitar a su antecesor, se contentaban con mantener unas fuerzas llamadas «Continuos» y «Mesnadas», de efectivos muy inferiores a las man-

(16) Véase el trabajo del autor *La Orden de Caballería en la Alta Edad Media*, con otros datos sobre las tropas montadas, en el número 2 de esta Revista.

tenidas, pagadas y armadas por sus revoltosos nobles, con lo que la insubordinación hacia la Corona, que era casi continua, o al menos, muy frecuente, habría de plasmarse en el desafortunado reinado de Enrique IV.

En los tiempos feudales, la Caballería, que pudiéramos llamar con redundancia *Caballeresca* o individual, aunque ciertamente tuvo gran apogeo, nunca constituyó verdadera Arma combatiente con organización homogénea, sino, una suma de individualidades. Debe señalarse, sin embargo, que las Ordenes Militares, por su índole, disciplina y por su servicio ordinario de «frontera» conservó alguna organización e incluso, un espíritu realmente militar. No obstante, aquellos caballeros embutidos en un caparazón de acero, muchas veces aislados de sus compañeros y rodeados de seis u ocho peones: pajes, ballesteros y otros, cuyos servicios precisaban para combatir, aparecían en el *campo de batalla* inertes y pesados, monolíticos, sin posibilidades de «oir» dentro de sus cascos y sin «ver» en algunas ocasiones. Eran la representación exacta de una sociedad estancada que, atónita, cerraba ojos y oídos para no poner remedio a sus propios desaciertos.

Las dos batallas de Olmedo (1445 y 1466) desencadenadas en los turbulentos tiempos anteriores al de los Reyes Católicos, que ni siquiera muestran el carácter bravío de una guerra civil, son clara idea de la opinión que se tenía de la Caballería, del Ejército, e incluso de la organización social de un Estado. Juan II derramó a sus «continuos», licenciando sus escasos efectivos de jinetes ante la intimidación de los nobles facciosos; y como dice Almirante: «... hasta para coronar el desbarajuste, parece que el lenguaje se plegaba, pues en las crónicas y escritos de aquel tiempo se llamaba *rocín* al jinete y al caballo de guerra (17).

Los resabios moriscos o acaso el buen sentido, hicieron que en España se hiciera popular la llamada equitación *a la gineta*, verdadero contrapeso de aquella otra pesada, inoperante, que era conocida bajo las denominaciones de *caballeresca*, *encapacetada*, *bardada* o *a la brida*, cuyas voces corresponden al conjunto de jinete y caballo totalmente cubiertos de hierro. Las referidas tropas *a la gineta*, aunque también individualistas, tenían la ventaja de su ligereza y posibilidad de maniobra. Esta Caballería no se extinguió cuando en 1492 fueron creadas

(17) *Rocín*: Aunque en el siglo xv, no constituía voz despectiva, más tarde fue costumbre llamar «rucio» o rocín a un caballo de escasas facultades, esto es, lo que actualmente se denomina en el argot hípico como «penco».

las Guardias Viejas de Castilla, ni tampoco con la salida de España del último escuadrón moro, que escoltó a Boadil al marchar de Granada, ya que el Gran Capitán, igualmente era un diestro y gallardo caballero a la *gineta*, durante sus acciones en Italia, con gran asombro de la Gendarmería francesa, que a través de los pequeños orificios de sus celadas, admiraba el ágil caracolear de su caballo, pareciendo el enemigo como un dios invulnerable.

La creación por los Reyes Católicos de las Guardias Viejas de Castilla, en 1493, supuso para la Caballería española una gran mejora orgánica e, incluso, táctica, ya que consiguió hacerla más veloz y maniobrera, de tipo permanente y nacional y, sobre todo, más disciplinada. Sus resultados no se hicieron esperar, primero en la conquista de Granada y, más tarde, ante las tropas francesas de Carlos de Valcis y de su hijo Francisco I. Con las Guardias Viejas de Castilla, se inicia el verdadero concepto de la Caballería como Arma combatiente, homogénea y de conjunto, y más tarde, estas tropas aún se habrán de revalorizar más, al ser dotadas de armas de fuego y al subdividirse en dos clases de unidades: *ligeras* y de *línea*.

IV. LA CABALLERÍA EN LA EDAD MODERNA (1517-1808)

Dentro de este período histórico, consideraremos todos los reinados de la Casa de Austria en España, y algunos otros de la de Borbón, hasta nuestra Guerra de la Independencia.

A. *Dinastía de los Austrias*

La venida a España de los borgoñones y flamencos que escoltaban al Rey Felipe el Hermoso, con sus magníficas armaduras, originó en los españoles un efecto análogo al que, siglo y medio antes, habían producido las «Bandas» inglesas y francesas que, respectivamente, auxiliaron a D. Pedro el Cruel y a su hermano D. Enrique de Trastámara. Pero al concluir el siglo xv, la historia de España se sale de los reducidos límites nacionales para entrar de lleno en los europeos, su mirada se aleja hacia extrañas tierras, atraída por la gloria de las armas españolas. Durante los siglos xvi y xvii la fama aureola al Ejército de España; pero precisamente en tal época el nombre de la Caballería no sobresale tanto como el de los gloriosos Tercios de la

infantería española. Con ocasión de algunos encuentros, ciertos infantes acusaron a la Caballería de «inoportuna», por su impaciencia o por su tardía entrada en acción; pero es innegable que si las tropas montadas no rayaron tan alto, fue porque nunca tuvieron número suficiente para constituir un Arma dentro del simple concepto orgánico que en todo tiempo ha existido. El conocido dicho de «Poner una pica en Flandes» prueba las dificultades con que tropezaba aquella imperfecta *Administración* española para entretener a su ejército expedicionario, y si tamaño embarazo producía el envío de unas simples unidades de infantería, fácil es adivinar la imposibilidad de transportar en los barcos de entonces, a una adecuada organización de jinetes. Era más obvio o más económico, aunque no fuese acertado ni político, utilizar la Caballería alemana, flamenca o italiana que, con excepción de reducidos destacamentos españoles, constituían la Caballería imperial expedicionaria, ocurriendo lo mismo con la artillería y los ingenieros de los ejércitos de Carlos V y de Felipe II.

Por lo que se refiere a las unidades montadas de guarnición en la Península, ni las Guardias Viejas, ni los Cuantiosos de Andalucía (18), ni algún otro Cuerpo de jinetes de efectivos reducidos, y organización un tanto empírica, pueden ser considerados como tropas pertenecientes a un Ejército permanente.

La Caballería de esta época se articulaba en dos clases de compañías: *Hombres de Armas* y *Caballos Ligeros*. Las primeras se formaban a base de soldados montados y fuertemente protegidos con armaduras, y su empleo previsto era actuar como fuerza de choque contra los piqueros de la Infantería enemiga. Los Caballos Ligeros, eran tropas menos protegidas y se solían emplear en servicios de campaña, golpes de mano, etc. Los efectivos de las referidas compañías oscilaban entre 35 a 45 hombres en las de Hombres de Armas y unos 50 en las de Caballos Ligeros. Según Eguiluz, el Hombre de Armas era: «un jinete con lanza, la cabeza armada de celada con visera;

(18) *Cuantioso*: Los antiguos caballeros, en varios actos no militares toman calificativos distintos, tales como: novel, bachiller, de premio, mesnadero, etcétera. Unos caballeros de «cuantía o cuantiosos», es decir, jinetes mantenidos por propietarios de Andalucía, vigilaban en el siglo XVII y cuidaban de la defensa de la costa. Según Clonard llamábanse «Caballeros de cuantía» de Andalucía y Murcia, a los que poseían un capital que excediese de cuatro mil ducados. Estos caballeros estaban obligados a servir con su persona y armas en las acciones de guerra que emprendía su monarca y señor. (ALMIRANTE: *Diccionario Militar*.)

el pecho de peto doble, el superior llamado *volante*, los muslos de cuxotes, las piernas de grevas, y los pies de malla o zapatos de hierro.

Los caballos llevaban cubiertos de hierro o ante doble las ancas, pechos, cuellos y testeras, cuyas cubiertas se llaman *bardas*, llamándose bardados los caballos que así se armaban, de los cuales tenía dos cada Hombre de Armas, el principal, muy poderoso y gallardo, se llamaba *corser* y el otro *dobladura*, que también tenía que ser muy bueno, por si había de suplir al otro. La lanza era de enristre y descansaba en la *cuaja*, bolsa de cuero unida a la silla del caballo por el lado del muslo derecho, donde se metía el *cuento* de la primera. También solía llevar estoque, maza o hacha el Hombre de Armas...».

Para Alava y Viamont, dichos Hombres de Armas eran soldados de primera calidad, que habían servido dos años en los Arcabuceros montados, otros dos en tropa de Estadiotes, y otros dos más, en los Caballos ligeros. Tal Caballería *gruesa* no tuvo en España mucha preponderancia, aunque en la vecina Francia sus equivalentes «les Hommes d'armes» fueron muy favorecidos, llevando cada uno como séquito, por lo menos, cinco servidores: tres arqueros o ballesteros que hacían sus primeras armas, un *coutelier* o *écuyes*, con daga al cinto y encargado de conducir el caballo de bagaje y, por último, un *varlet*, paje o escudero que guardaba y presentaba a su dueño el caballo de batalla. Ta! reunión representaba la «lance-fournie». Luis XII, elevó el cortejo antes citado a siete hombres y más tarde el Rey Francisco I de Francia, a ocho. Así pudo ocurrir que, cuando en la batalla de Cerisoles se indicó que había 2.000 lanzas, debía interpretarse que el efectivo total de hombres fue de 16.000. Finalmente, según el citado autor, los «Reitres» u Hombres de Armas alemanes, comparados con los de otras naciones, dejaban mucho que desear y estaban deficientemente equipados: no portaban más que la coraza y el «poet-en-téte», y sus caballos no estaban bardados o encubertados.

Almirante comenta en su *Diccionario*, que al recoger la Casa de Austria la sucesión de la de Borgoña adquirió al mismo tiempo la famosa *Ordonnance* de este Estado, la cual era tan brava y mejor equipada que la francesa. Tal tropa de Borgoña o de los Países Bajos estaba compuesta, primitivamente por 1.200 lanzas y más tarde llegó a tener hasta 3.000, siendo en todo momento muy disciplinada y aguerrida.

Las otras fuerzas de Caballería, esto es, los Caballos Ligeros

españoles, se encontraban en mayor proporción que la Gendarmería armada de punta en blanco. Los referidos Caballeros Ligeros, que no eran fuerzas despreciables, combatían casi siempre a la usanza morisca y muy desplegados. Por lo demás, aún a pesar de ser las Unidades montadas nacionales tropas muy selectas, debe señalarse que verdaderamente fue sobre la Infantería donde radicaba la verdadera potencia y gloria del Ejército Imperial de Carlos V, y también del resto de los príncipes de la Casa de Austria.

* * *

Al heredar el trono de España Felipe II, entre otras medidas de orden militar, tomó la de transformar sus Cuerpos de «Estradiotes» (19), en otros que tomaron el nombre de «Herreruelos» (20) que estaban armados con pistolas de arzón y espada. La misión de tales tropas era siempre de vanguardia y encargadas de realizar la toma de contacto con el enemigo, utilizando para ello sus armas de fuego por medio de descargas, cuyo nombre conocido era de *rociada*; después, espada en mano cargaban contra el adversario. Comúnmente, se encargaba a los Herreruelos el servicio de noche por medio de Grandes Guardias, es decir: cobertura y protección de los campamentos, vivaques, etc. Por el día tal servicio avanzado correspondía a los Caballos ligeros que, igualmente, contaban con pistolas de arzón además de sus armas blancas. Tanto unas como otras tropas de jinetes, combatían desplegadas en amplios frentes y, generalmente, en orden disperso, dejando las formaciones monolíticas, el orden cerrado y la acción de masa, que actuaba de rulo devastador, a los pesados y más protegidos Hombres de Armas. Para el servicio de exploración o similar, se utilizaban tropas ligeras, mandadas por capitanes muy curtidos en las guerras, como conocedores del terreno y duchos en toda clase de ardidés; estos oficiales tenían como nombre el de «Despepitadores». D. Bernardino de Mendoza los cita así: «...mandará a la cavallería que estuviese más a mano cierre

(19) *Estradiote*: Viene de la voz italiana «Strada» que significa camino. En el siglo XVI, se asignó tal denominación al soldado de Caballería ligera batidor, explotador, etc.

(20) *Herreruelo*: Antigua variedad de la Caballería ligera. El nombre de Herreruelo o Ferreruelo, no proviene del mucho hierro que llevaban encima, sino de la capa corta o esclavina que se llamaba así y que constituía prenda de uniforme. (ALMIRANTE: *Diccionario Militar*.)

resueltamente mezclándose con ellos: cosa que se ha de encar-
gar á Capitán de los que llaman despepitadores...» (21). El Conde
de Clonard lo recoge diciendo: «Empleábase también (los arcabu-
ceros a caballo) en el servicio de exploradores al mando de capitanes
prácticos en el terreno, a quienes se llamaban despepitadores».

* * *

Los dos siguientes monarcas: Felipe III y Felipe IV, intro-
dujeron muy interesantes variaciones orgánicas en la Caballería es-
pañola; Felipe IV aligeró a sus jinetes de sus pesadas armaduras
y lanzas, que ya iban resultando un tanto inútiles ante el decidido pro-
greso de las armas de fuego. Así, el trueque del hierro por el fuego, o
bien el cambio de la pesadez protegida, por la velocidad y la ma-
niobra, se iba acentuando cada vez más, dejando adivinar cuáles
serían los pilares en que descansarían la táctica y la organización
de las Caballerías modernas, contenidas en la expresión: ¡Impulso!,
que es la suma de la velocidad con la potencia.

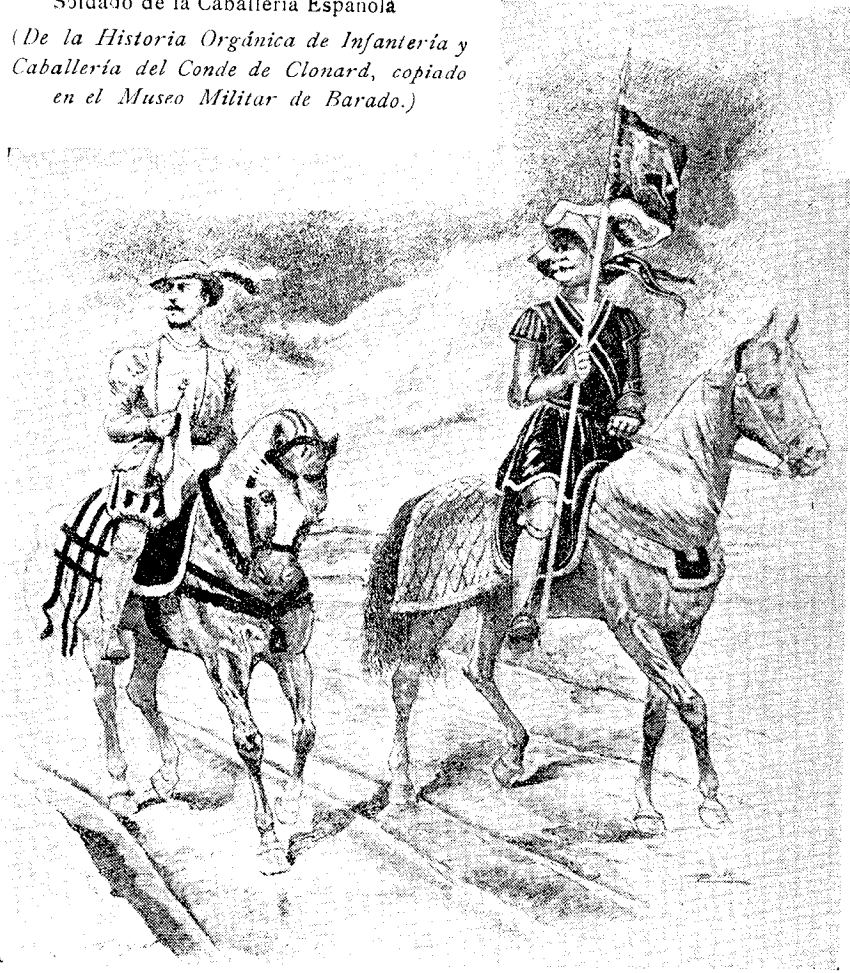
La historia de un Ejército es inseparable de las vicisitudes de su
Nación, por eso es preciso analizar algunos acontecimientos de la
época para encontrar las causas de las transformaciones de la Ca-
ballería española.

Durante el reinado de Felipe IV (1621-1665), los doce años de
guerra en Cataluña y los veintiséis para la frustada «recupera-
ción» de Portugal, nos ofrecen organizaciones inverosímiles, pla-
nes quiméricos, campañas absurdas. Un verdadero laberinto de in-
decisiones, de empirismos, de ignorancia cerril y de atolondramien-
to. Según Almirante, en abril de 1642, el Rey Felipe IV —que había
logrado contener por espacio de dos años su impaciencia belicosa—,
aún no podía marchar a Zaragoza por necesitar para su sola per-
sona realizar un gasto de 1.300.000 ducados, y todo esto para un
viaje de cuatro meses. Con razón el italiano Torrecusa opinaba,
no sin cierta ironía, que era conveniente que S. M. dejase de
«campaar», para con aquel dinero levantar un Cuerpo expedicionario
de 10.000 infantes y 3.000 caballos. Pero, ¿dónde reclutar aquella
gente? Si D. Enrique de Guzmán, bastardo del favorito Olivares,
capitán de la fastuosa «Coronelía» del Príncipe de Asturias, no lo-

(21) MENDOZA, BERNARDINO: *Tratado de Teoría y Práctica*, pág. 20 (16 trip.).
CLONARD: *Historia orgánica de la Infantería y Caballería*, t. IV. pág. 157.

Soldado de la Caballería Española

*(De la Historia Orgánica de Infantería y
Caballería del Conde de Clonard, copiado
en el Museo Militar de Barado.)*



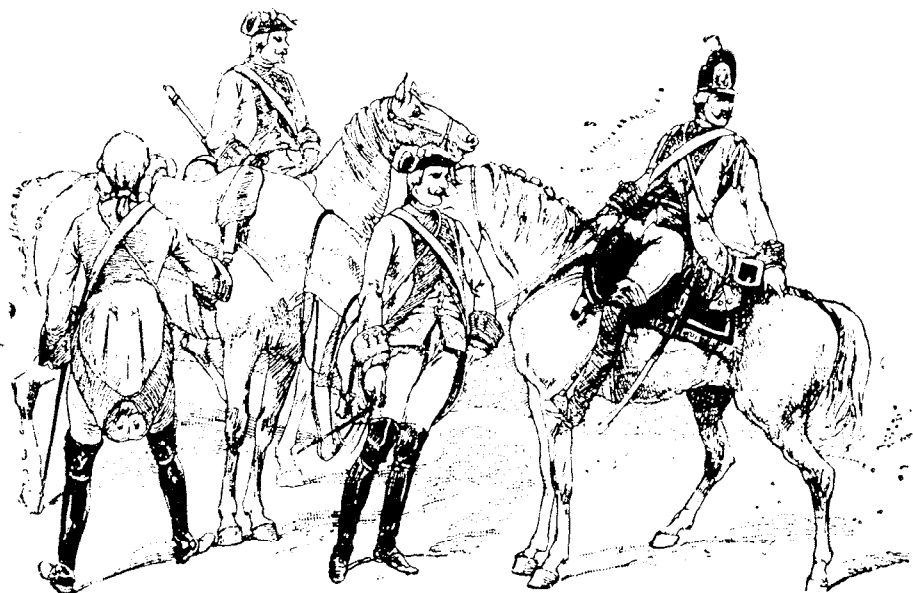


Fig. 1.—Soldado de Caballería de línea, dragón y tambor (1703).

Fig. 2.—Soldados de Caballería de línea y dragón (1752).

graba alistar más que doce hombres; si a fines de junio al conseguir la Reina hacer salir de Madrid algunas compañías, en quince días desertaron 300..., ¿cómo iba a ser posible levantar tal Cuerpo expedicionario?, que se pretendía reclutar a base de asalariados valones, italianos y otros, que, con razón, exigían las pagas que se les debía, antes de batirse por España para sujetar las dos provincias rebeldes.

En Flandes, los desastres de Rocroi (1643) y de Lens (1648), habían iniciado el eclipse de la buena estrella de nuestra infantería, que en aquellas batallas fue abandonada malamente por una Caballería *auxiliar* y *extranjera*, que al parecer no pudo o no quiso medirse con la francesa, mandada por uno de los generales más impetuosos de la historia.

Se trataba de hacer frente a los efectos desatendiendo la verdadera causa. Así ocurrió entonces con la Caballería española, que era considerada «ánima vili» de los experimentos, en 1655, como medida *salvadora*, se dividió en «Trozos»; sin recordar, al parecer, que tal fórmula ya había sido puesta en juego sin resultado satisfactorio, sino que incluso se habían hecho otros ensayos más amplios, como el dividirla en tercios, regimientos, brigadas, etc. Así puede afirmar Almirante: «que la inestabilidad orgánica de tal Arma, constituye un mal crónico y bastante antiguo...».

* * *

Al despedirnos de los siglos XVI y XVII, durante los cuales España fue árbitro de Europa y América, hay que notar que la Caballería propiamente española, no pudo compartir la gloria de los Tercios de Infantería, ya que su historia peculiar se dispersa en varios Cuerpos *aliados* o *auxiliares* y desde luego extranjeros: albaneses, borgoñones, alemanes, flamencos, italianos, etc., y respecto a las tropas que guarnecían la Península, tanto por el organismo político de entonces, que rechaza toda idea de *tropas permanentes*, como por la pobreza y despoblación de nuestras tierras, resultaba casi imposible la «creación» y difícil «entretenimiento» de otras fuerzas montadas, que aquellas un tanto reducidas, destinadas más para guardia, escolta y esplendor del trono, que para combatir por la Patria en campo abierto.

Si, como resumen englobamos aquella multitud de institutos de

Caballería, apenas definidos, que durante los siglos XVI y XVII representaron al Arma, podremos apreciar en forma esquemática, que ésta se dividió en dos tipos: la *pesada*, de ordenanza, o si se quiere «grave», según la denomina Jorge Basta; y la de *línea* o ligera, que a veces se confundía con la «irregular». La primera de las citadas, recibía en toda Europa el nombre genérico de «Hombres de Armas», comprendiendo, exclusivamente, el «cuerpo de batalla» del centro y la reserva general, formada por hombres y caballos *encubertados*, *encapacetados* o *bardados*, que son casi invulnerables hasta la aparición de las armas de fuego, y aptos para el choque en masa y combate al arma blanca, utilizando para ello la lanza, espada, martillo, hacha, etc. La segunda variante de Caballería, más ágil y veloz, recibió la denominación de «Caballos ligeros» y comprendía diversos Institutos con nombres de: Estradiotes, capeletes, ginetes, archeros, arcabuceros, escopeteros a caballo, herrueruelos, carabinos, pistoletes...; cuya diferencia interna era muy escasa, dado que en general se refería más al uniforme, equipo y clase de armamento, que a sus genuinas misiones.

B) *Casa de Borbón.*

Al advenimiento del Felipe V la organización del Ejército nacional y en su consecuencia de la Caballería, fue fiel reflejo de la que imperaba en Francia, cosa que no puede sorprender dado el «afrancesamiento» de aquella época.

Una nueva ordenación de tropas se emprende en España, esta vez a imagen y semejanza de Francia. Aparecen los regimientos como sustitutos orgánicos de los antiguos tercios y, también, entran en nuestra nomenclatura militar nuevas denominaciones extranjeras, tales como Croix, Dupuy, etc. El marqués de Bedomar, Gobernador General de los Países Bajos, por mandato expreso del Rey dicta en 13 de abril de 1701 un Reglamento provisional para los Cuerpos de guarnición en aquel territorio por el cual quedan organizados al estilo de los regimientos franceses, con la siguiente articulación interna: *Plana Mayor*, que comprendía a un Coronel, un Teniente Coronel, un Sargento Mayor, un Capellán y un Cirujano. *Tropas*, agrupadas en cuadro escuadrones cada uno de ellos a cuatro compañías. Sus oficiales eran capitanes y tenientes, y sus auxiliares, Mariscal de Logis,

cornetas, trompetas; siendo los efectivos de cada compañía treinta y cinco caporales y soldados.

En 1701 se crearon los siguientes regimientos:

NOMBRE	CORONEL	Fecha de creación
Croix	Príncipe Alejandro de Croix	16 de marzo
Alpeterre	D. Alejandro Alpeterre	
Dupuy	D. Felipe Dupuy	17 de marzo
Frerín	D. Antonio Jacinto Ducrot	
Ríos	D. Diego de los Ríos	
Fleaubeaucourt	Marqués de Fleaubeaucourt	

En nuestros Estados de Italia, se congregó lo más florido de la nobleza para levantar a su costa un regimiento que recibió el nombre de «Guardia de Italia», siendo su primer Coronel don Francisco de Aragón.

Por una Ordenanza que se llamó de Flandes, se introdujeron modificaciones orgánicas en la Caballería, al mismo tiempo que se dispuso que, en lo sucesivo fuera equipada con mosquete, dos pistolas, una espada larga y ancha de dos filos, porta-mosquete, cartuchera o *cacerina*, ceñida a la cintura, bandelora de ante y un frasco de asta para cebar, que iba pendiente de una correa. Continuó quedando en vigor el uso del *viricu*, la mantilla y el tapafundas de las monturas.

Siguiendo la moda francesa, el vestuario se hizo uniforme, clasificándose los Cuerpos con arreglo a los colores de sus divisas. Se consignaron detalles insignificantes, como el uso de una bolsa de baqueta, en la que el soldado debía recogerse el pelo, que antes iba suelto en melena. El uniforme del soldado de Caballería era: casaca, chupa, calzón, medias y botas con espuelas, bocabotín, corbata, dos camisas de lienzo, maleta de grupa, guantes de ante, sombrero apuntado con galón al canto, presilla y escarapela o *cucarda*.

Con fecha 24 de diciembre y por Real Decreto, los ocho Trozos de «Caballos Coraza» de guarnición en la Península, se transformaron en diez regimientos de a 500 caballos. Tal disposición surtió efectos en 1703, constituyéndose los siguientes Cuerpos de Caballería:

NOMBRES	CORONELES	Fecha de creación
Girondella	Marqués de Girondella	2 de enero
Mendivil	D. Rafael Díaz de Mendivil	16 de abril
Montenegro	D. Juan Antonio Montenegro	17 de abril
Moscoso	D. Baltasar Moscoso	} 4 de mayo
Narvaez	D. Alonso Pérez de Saavedra Narváez	
Reina	Duque de Veraguas	} 22 de junio
Real de Asturias	D. Francisco Ronquillo	
Villavicencio	D. Rodrigo de Villavicencio y Negrón	} 2 de julio
Castilla	D. Juan de Tovar y Castilla	
Estrella	Conde del Real	} 15 de julio

Por lo que se refiere a los tercios de Dragones (22), se pusieron al pie de los de Francia, con la siguiente organización: *Plana Mayor*: compuesta por un Maestre de Campo, un Sargento Mayor, un Capellán, un Cirujano, y un Guión. *Tropas*: articuladas en tres escuadrones de a cuatro Compañías, que contaban con unos treinta y cinco caballos. Más tarde, tales tercios de Dragones fueron declarados segundos Cuerpos de Infantería y Caballería, al objeto de la alternativa con dichas Armas.

Los arcabuces con que estaban armados eran de una marca vizcaína, y de diez a doce balas en libra, con llave de piedra. Se les facilitaba la pólvora para los ejercicios de tiro —no muy frecuentes, por cierto—. La gabela de tales dragones consistía en un descuento de tres dineros por libra, para inválidos. En el orden de parada llevaban el arcabuz descansando la culata sobre el muslo derecho y cogida el arma por su primer tercio.

Después de la reforma de 1703, su uniforme quedó constituido

(22) *Dragones*: Soldados de Caballería que existieron en España hasta la publicación del Reglamento de 1 de junio de 1815. Actualmente, por mantener la tradición se da tal denominación a las tropas de Caballería mecanizadas y blindadas.

El primer Cuerpo de Dragones conocido en España, fue el formado por don Pedro de la Puente, en Inspruck en 1635. Dicho autor encuentra una perfecta identificación de los antiguos Dragones con los arcabuceros a caballo de pasados siglos (CLONARD: *Historia Orgánica*, t. IV, pág. 47).

por casaca verde, chupa y calzón de color de la divisa de su Cuerpo, gorro de paño verde, semejante a un casquete semiesférico con una borla blanca de seda roja en la parte superior; desde la frente subía una frontelera de cartón o pergamino fuerte, revestida de paño del color de la divisa del Cuerpo, y adornada con un galón de seda blanca. El cabello iba recogido en una bolsa de cuero. En lugar de calzar botas usaba botín de cuero flexible con trabillas; bandolera de ante amarillo, cruzada del hombro izquierdo al costado derecho, de dos tercios de palmo de ancha, con su correspondiente gancho para asegurar el arma de fuego. Corbata blanca y sobre el hombro derecho una «dragona» de cordón de estambre amarillo con *cabetes* de metal.

Los arneses del caballo se componían, de silla con borrenes cubierta de piel de carnero, negra en todas las Compañías, salvo en las de granaderos que era blanca; esta piel servía para cubrir las pistolerías y para dormir cuando acampaban a cielo raso. Mantilla y tapafundas del color de su divisa, adornada con un galón de paño del mismo color de la casaca y maleta de grupa.

El armamento consistía, en mosquete, que se acomodaba sobre el lado derecho, la boca hacia arriba y la culata apoyada sobre una zapatilla de cuero, asegurándola con una correa por la segunda abrazadera al borren trasero. Bayoneta de dos filos similar al cuchillo de monte, con mango de madera y vaina adherida al cinturón, en el que se hallaba; el *cartucho* o *cacerina* un poco inclinado hacia la cadera derecha; frasco de pólvora, de asta, pendiente de un cordón a fin de facilitar las «cebaduras» de su arma; sable corvo con vaina guarnecida, y una pistola en la funda izquierda del arzón. Los tambores y pífanos, utilizaban el color del vestuario de su Cuerpo, si bien, trucado, llevando la cruz de Borgoña sobre pecho y espalda. Las mangas de la casaca colgantes o perdidas y sueltas. Distinguíanse los Capitanes por una faja de hilo de plata, cuyos extremos corrían sobre los pliegues de la casaca; los adornos y cabos de la oficialidad eran también de plata, salvo las dragonas del hombro, confeccionados con hilo de oro. Cada tercio ostentaba su correspondiente Guión.

Los haberes o prest del soldado de Caballería, eran catorce cuartos y una ración de pan; pero el Capitán de la Unidad debía retenerle dos cuartos para recomposición de la silla, husas y armamento, cura del ganado y facilitarle anualmente un sombrero. De los doce cuar-

tos restantes, diez eran para rancho y entretenimiento del vestuario, calzado y herraje del caballo; recibiendo el soldado dos cuartos en mano, El carabinero percibía diecisiete cuartos y su correspondiente ración de pan; los brigadieres y trompetas diecinueve y el pan. A todas estas clases de tropa se les retenía dos cuartos diarios para el mismo objeto que al soldado. El Mariscal de Logis tenía el sueldo mensual de diecisiete escudos y cinco reales de vellón, con ración de pan; también se les facilitaba el forraje del caballo, que era de su propiedad.

A cuenta del tesoro del Rey, se facilitaban anualmente ocho potros para la remonta de cada Cuerpo; también se nutrían los almacenes regimentales con diez sillas completas y sus correspondientes bridas, pistoleras y demás aderezos; quince casacas con otras tantas chupas; diez capas, ocho pares de pistolas y un número igual de mosquetes. Con la paga señalada a cada Capitán, éste había de mantener el completo de hombres, ganado y equipos de la Unidad.

En 21 de junio de 1704, fue creado el Real Cuerpo de Guardias de Corps, sustituyendo al Regimiento Real de España, ya suprimido entonces. También por esa época se extinguen las Compañías de Mosqueteros para dar paso en 1705 a la organización de los siguientes regimientos de Caballería:

NOMBRES	CORONELES	Fecha de creación
Estado de Nápoles	D. Juan de Povar	22 de febrero
Nebot	D. Rafael Nebot	1 de junio
La Muerte	Marqués de Caltojar	1 de enero

El 30 de diciembre de 1705 se estableció en los Cuerpos de Caballería y en los especiales de Dragones de tal Arma, una «masa» proporcional —además del presupuesto ya existente—, para atender a los gastos bianuales de vestuario y equipo; así como, los anuales para compra de ganado a razón de 30 caballos por Cuerpo; cada cuatro años para capas y mantillas; y cada seis años un juego completo de armas por soldado. A tales efectos en la revista de Comisario mensual, se acreditaban veinticinco cuartos y medio, una ración de pan y otra de cebada diarias para plaza montada presente en filas, distribuyéndose del siguiente modo: nueve cuartos y medio se retenían para engrosar los fondos de la «masa»; doce cuartos

se destinaban a gastos de alimentación; dos se guardaban en concepto de «masita» para atenciones de entretenimiento del ganado, equipo y armamento, y el resto se entregaba en mano. A los Carabineros se les asignaron veintisiete cuartos y medio; brigadier y trompeta, veintiocho y medio.

Por Real Orden de 17 de febrero de 1706, se crearon los siguientes regimientos de Caballería:

NOMBRE	CORONEL	Fecha de creación
Ordenes Nuevo Galindo Sanguinetto	Duque de Aveyro D. Luis Galindo D. Antonio Sanguinetto y Zayas	} 17 de febrero
Córdoba	D. Jorge Blasco	
Orense	D. José Benito del Prado	} 5 de julio
Sevilla	D. Felipe Ramírez de Arellano	
II de Granada	D. Juan Fernández de Guzmán y Bazán	19 de agosto
Jaén	D. Juan Pacheco de Padilla	} 6 de septiembre
Ubeda y Baeza	Marqués de la Rambla	
Málaga	D. José Cea Salvatierra	2 de octubre
Santiago	Marqués de Lanzarote	4 de diciembre
		14 de diciembre

En los comienzos de la campaña del año 1707, la Caballería española contaba con cuarenta y seis regimientos de 384 caballos cada uno, esto es, con un total de 17.664 caballos. Poco tiempo después, entre los años 1701 y 1710, se aumentaron otros cuatro Cuerpos de Caballería, cuyos principales antecedentes, son:

NOMBRE	CORONEL	Fecha de creación
Cuantiosos de Extremadura	Marqués de Lorenzana	} 5 de abril 1707
Pastor	D. José Pastor	
Vendome	D. Francisco de Rivera	} 9 diciembre 1709
III de Granada	Conde de Torreplana	
		14 noviembre 1710

En el Reglamento de 28 de septiembre de 1704, cada regimiento de Dragones se articuló en doce Compañías a base de un Capitán,

un Teniente, un Alférez, un Mariscal de Logis, dos Brigadieres, un Tambor, un Pífano y veintiocho dragones montados por Compañía, nutridas todas con soldados irlandeses. En esta época aumenta la importancia de los cuerpos de Dragones, que en 1707 llegan a tener 17 regimientos, de ellos ocho en la Península, cuatro en Italia y cinco en los Países Bajos.

Una vez evacuadas las guarniciones de Italia y de los Países Bajos, en 16 de julio de 1714, los Cuerpos de Caballería del Ejército español, sin contar las unidades de Dragones, eran los que figuran en el apéndice.

Una Real Disposición de 12 de mayo de 1722 estableció para el Arma de Caballería la clase de «Cadetes», en beneficio de los hijos de caballeros distinguidos, cruzados, títulos del Reino, hidalgos y Oficiales del Ejército. Su uniforme era igual al de la tropa, con la sola distinción de llevar un cordón de plata sobre el hombro izquierdo. Los beneficiados estaban exentos de los servicios mecánicos del cuartel.

Tal vez los referidos cadetes «nobles» constituyen el antecedente más inmediato de aquellos «Oficiales de gracia» en boga durante el pasado siglo, que con tanto detalle y acierto los describe el General Bermúdez de Castro en su *Mosaico Militar*.

Aunque no fueron muchas las modificaciones posteriores del Arma de Caballería, cabe señalar la concesión de un banderín o estandarte como distintivo de cada escuadrón. Dichos banderines tenían un asta de madera de nueve pies y once pulgadas de longitud, incluido el regatón y la moharra. El banderín era de paño encarnado, llevando en una de sus caras las armas reales y en la otra el emblema de guerra con el nombre del regimiento. También merece citarse la Orden para que dejaran de llamarse Cornetas los subalternos de menor graduación, estableciendo nuevamente la categoría de Alférez. En los Cuerpos de Dragones, tanto el Teniente como el Alférez y Sargentos llevaban fusil, bayoneta, frasco de pólvora y cartuchera.

Si bien al advenimiento de la Casa de Borbón, la Caballería se distribuía en Cuerpos de Caballería ligera y en Dragones, pasado algún tiempo se organizaron las unidades de Húsares y de Coraceros, estos últimos de muy escasa duración por dificultades de reclutamiento, ya que resultaba un tanto difícil encontrar hombres de talla aventajada. Sobre ello, Almirante señala que: «en buena organiza-

ción y atendiendo más al fondo que a la forma, bien se ve que el *Coracero*, no precisamente por la *coraza*, sino por la talla del hombre y la alzada del caballo, por su peso, volumen y fortaleza, es lo que realmente constituye en Europa la Caballería de línea, pesada o de reserva, como oposición a la ligera, Concedido esto, no hay que decir que no habrá sido fácil reclutar en España coraceros en tan gran número como otras potencias militares los tienen. Los hubo y hay excelentes, pero tan pocos siempre, que casi pudiera decirse que se iucen a manera de *proyecto*. En el siglo XVIII varias veces se crearon y otras tantas se extinguieron...».

Como la necesidad de disponer de Cuerpos de Caballería verdaderamente ligeros se venía sintiendo perentoriamente, por el Reglamento de 19 de febrero de 1762 se crearon cuatro Compañías en Castilla, dos en Aragón, otras dos en Navarra, cuatro en Andalucía y otras dos en Extremadura, con el nombre de «Voluntarios a caballo». Más tarde todas ellas se reunieron en el Cuerpo de «Voluntarios de España», siendo su primer Coronel don José Parada.

Hasta la muerte de Carlos III, existieron en la Península los siguientes Regimientos de Caballería:

Rey. — Reina. — Príncipe. — Infante. — Borbón. — Farnesio. — Alcántara. — España. — Algarbe. — Calatrava. — Santiago. — Montesa.

Ese conjunto de Regimientos, a los que se unen los «Voluntarios de España» y los de la Costa de Granada, dan la cuantía de 4.080 caballos, con independenciam de los ocho Cuerpos de Dragones que existían entonces, siendo sus nombres:

Rey. — Reina. — Almansa. — Villaviciosa.
Sagunto. — Numancia. — Lusitania.

Los uniformes continuaron sin variación hasta el año 1780, en que aparecieron algunas modificaciones, de poca importancia, para las Unidades de Dragones.

Tales son, en síntesis, las vicisitudes de la Caballería Española desde sus orígenes hasta finalizar el siglo XVIII.

A P E N D I C E

Cuerpos de Caballería del Ejército Español en 16 de julio de 1714

NOMBRES	CORONEL	Escuadrones de que constaba
Reales Guardias de		
Corps	S. M. el Rey	8
Reina	Marqués de Crevecoeur	4
Real de Asturias	D. Vicente Fuenbuena	4
Rosellón Viejo	D. Diego de Villaplana	4
Ordenes Viejo	D. Melchor Colón de Portugal	4
Rosellón Nuevo	D. Juan de Cereceda	4
Santiago	D. Ginés Hermosa Espejo	3
Milán	D. Manuel de Bustillos	3
Armendáriz	D. Juan Francisco Armendariz	3
Arduino	D. Antonio Arduino	3
Urive	D. José Urive	3
Fantaguzi	Conde de Fantaguzi	3
Pozoblanco	Marqués de Pozoblanco	4
Extremadura	Marqués de Paterna	3
II de Granada	D. Juan Fernando de Guzmán	4
Ordenes Nuevo	D. Gaspar de Venegas	3
Jaén	D. Agustín de Venero	3
Brabante	D. Gregorio Pimentel	2
Flandes	D. Luis de Saa y Rangel	2
Dupuy	D. Felipe Dupuy	2
Frerín	D. Antonio Jacinto Ducrot	2
Ríos	D. Diego de los Ríos	2
Coraceros	D. Domingo Luchesi	2
Pastour	D. Diego Pastour	3
III de Granada	D. José Ruiz Calzado	3
Cecille	D. Alejandro Cecille	2
Beaumont	Conde de Beaumont	2
Estrella	Conde del Real	3
I de Granada	D. Lope de Hoces y Córdoba	3
Corral	D. Lorenzo del Corral	2
Cano	D. Gabriel Cano	2
Acosta	D. Luis de Acosta	2
Vendôme	D. Francisco Rivera	3
Sevilla	D. Felipe Ramírez de Arellano	4
Zayas	D. Juan de Zayas	3
Raja	D. Vicente Raja	4
Colonna	D. Virginio Colonna	3
Carvajal	D. Francisco Baltasar de Carvajal	3
Málaga	D. José de Ceja Salvatierra	4

NOMBRES	CORONEL	Escuadrones de que constaba
Velasco	D. Diego Velasco	3
Orense	D. José Benito del Prado	3
San Severino	D. Nicolás de San Severino	3
Lorenzana	Marqués de Lorenzana	4
Pastor	D. José Pastor	3
Quevedo	D. Juan Quevedo	3
Pignatelli	D. Francisco de Pignatelli	3
La Muerte	Marqués de Villalegre	3
Cuantiosos de la Costa	D. Gerónimo del Castillo	4

Además existían las siguientes Compañías independientes:

NOMBRE	CAPITAN
Guías	D. Miguel de Sada González
Preboste general	D. Spiritu Paschali
Guardias caballos negros	Príncipe de Bergen
Guardias caballos grises	Marqués de Sars
Húsares	D. Juan Greck
Húsares	D. Bernardo Ventura de Cápua
Archeros del Preboste	D. Juan Quirós y Vitoria
Aljameles de Cádiz	Desconocido

BIBLIOGRAFÍA

- MENÉNDEZ PIDAL, A.: *La España del Cid*.
 LUCAS-DUBRETON, J.: *El Rey Huraño*.
 DEL ARCO, R.: *Fernando el Católico*.
 WALSH, W. T.: *Isabel de España*.
 BRANDT, K.: *Carlos V*.
 SCHNEIDER, R.: *Felipe II o Religión y Poder*.
 PFANDL, L.: *Felipe II*.
 HOMERO: *La Ilíada*.
 IBARRA Y RODRÍGUEZ, E.: *España bajo los Austrias*.
 ZABALA Y LERA, P.: *España bajo los Borbones*.
 DOZY, R.: *Historia de los musulmanes*.

CONDE DE CLONARD: *Historia de las Armas de Infantería y Caballería.*

ALVAREZ-COQUE, A.: *Historia Militar.*

BERETA, A.: *Historia de España.*

ALMIRANTE TORROELLA, J.: *Diccionario Militar.*

BERMÚDEZ DE CASTRO Y TOMÁS, L.: *Mosaico Militar.*

Servicio Histórico Militar: *Historia de las armas de fuego.*

Servicio Histórico Militar: *Revista de Historia Militar.*

Otras obras mencionadas en este trabajo.